

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.—Juan Matías Tabernero Iglesias, Secretario del Consejo de Administración. 26.568.

GAESCO HOLDING, S. A.*Anuncio de corrección de errores*

Advertido error en la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta, se comunica a los accionistas que la Junta general ordinaria de accionistas se celebrará en el domicilio social, los días 27 de junio de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y 28 de junio de 2006, a las 18:15 horas en segunda convocatoria, quedando totalmente inalterado el restante contenido del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas publicado en el BORME número 92 de fecha 18 de mayo de 2006.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Perelló Pons.—30.777.

**GAIA CARTERA AT WORK,
S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán, 5, 1.ª planta, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores y consecuente modificación del artículo 5 y concordantes de los Estatutos así como su presión del artículo relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Derogación íntegra de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva de conformidad con el modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Renovación, cese, nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Noveno.—Renovación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Gaya Domínguez.—28.838.

**GAIA CRECIMIENTO AT WORK,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán, 5, 1.ª planta, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores y consecuente modificación del Artículo 5 y concordantes de los Estatutos así como su presión del Artículo relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; incorporación de la totalidad de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Derogación íntegra de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido. Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva de conformidad con el modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Renovación, cese, nombramiento en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Noveno.—Renovación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el Artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Avelino Gaya Domínguez.—28.839.

**GAITES YA INDUMENTARIA LES
XANES, S. A.****(En Liquidación)***Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Liquidador Único de la sociedad, adoptado el 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Villanueva s/n, Santo Adriano, el día 27 de junio de 2006 a las 9 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de accionistas o designación de dos interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre dos o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto será lícita la agrupación de acciones.

Santo Adriano, a 12 de mayo de 2006.—Liquidador Único, D. Sergio Enrique Arce García.—28.368.

**GALLIPOLIS 2000,
SOCIEDAD LIMITADA
REMODELACIONES 2002,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1102/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de Nancy del Carmen Cruz Remache se ha dictado auto de fecha 26 de abril 2006 por el que se declara a las ejecutadas «Gallipolis 2000, Sociedad Limitada» y «Remodelaciones 2002, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por importe de 36.060,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—26.661.